

Tras finalizar el toque de queda que regía en Cañete, Contulmo y Tirúa

Despliegue de FF.AA en Arauco se concentra en asegurar el orden público

30

días es el periodo por el que actualmente el Congreso está prorrogando la extensión del estado de excepción

2

años y 2 meses de forma ininterrumpida se ha mantenido vigente la presencia de las FF.AA. en dos provincias de la región

La medida de restricción nocturna se mantuvo vigente por 2 meses y medio para facilitar la labor investigativa por el crimen donde asesinaron a tres carabineros.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diarioelsur.cl

Durante casi un mes y medio se mantuvo la restricción de movilidad en horarios nocturnos por las tres comunas que componen el cono sur de la Provincia de Arauco, con lo cual al menos 10 personas habrían sido detenidas por infringir el toque de queda. Se trata de una zona que ha sido foco de la indagatoria que busca esclarecer el violento homicidio de tres carabineros en Cañete a fines de abril, y que, además, se mantiene bajo estado de excepción hace más de 2 años por los hechos de violencia que ocurren en el territorio.

El jefe de la Defensa Nacional para las provincias bajo esta medida, contraalmirante Oscar Manzano, detalló que actualmente los esfuerzos continúan enfocados en asegurar el orden público, principalmente a través de los patrullajes mixtos, controles y fiscalizaciones para dar cumplimiento a tareas de seguridad, cuya aplicación se va modificando "de acuerdo con los antecedentes que se van obteniendo de zonas que se identifican como más críticas y los requerimientos de entidades civiles".

TOQUE DE QUEDA

Desde este sábado recién pasado, la Jefatura de la Defensa Nacional del Biobío dejó sin efecto el toque de queda que se mante-



El personal de la Armada es que tiene mayor despliegue en la Provincia de Arauco por el estado de excepción.

• Triple homicidio

El triple homicidio de funcionarios de Carabineros ocurrió la madrugada del 27 de abril en Cañete, lo que está siendo investigado por un amplio equipo de fiscales.

nia vigente desde el 27 de abril en las comunas de Contulmo, Cañete y Tirúa, una medida que buscaba facilitar las diligencias investigativas por el triple homicidio de funcionarios de Carabineros que aún se mantiene en una causa abierta.

Sobre esta medida, el contraalmirante indicó que durante estos meses el desplazamiento peatonal y vehicular en horarios nocturnos acotados estuvo restringido, disposición que tam-

bién permitió velar por la seguridad de los habitantes de las comunas afectadas.

Al ser consultado sobre la cantidad de personas que fueron detenidas por incumplir esta medida desde su puesta en marcha, Manzano sostuvo que "en general la gente ha sido muy respetuosa de la disposición y su cumplimiento, sin embargo se han detenido más de 10 personas por transitar en horario de toque de queda sin su salvoconducto respecti-

vo, quienes además cometían otro tipo de infracciones".

En esta línea, previo a que se comunicara la suspensión del decreto, comentó que "la labor de las FFAA. no ha variado mucho con respecto a lo que se viene haciendo, es decir, nuestra labor continúa siendo el trabajo conjunto con las policías durante los patrullajes, fiscalización, control y apoyo durante los procedimientos policiales requeridos por el Ministerio Público".

RESULTADOS

El contraalmirante destacó que a través de las acciones de seguridad el trabajo se centra en enfrentar acciones ilícitas como el robo de madera aún presente en la zona, bandas de crimen organizado, tráfico de drogas y sustracción de vehículos. A esto sumó que "en el marco del trabajo interagencial que venimos desarrollando hace un tiempo, nos ha permitido llevar adelante una estrategia orientada a desbaratar grupos organizados y su logística".

"En ese contexto, se han realizado procedimientos en diversos lugares de ambas provincias, en los que se han detenido personas de interés e incautado maquinaria y elementos utilizados en acciones ilícitas (...). Se han sacado de circulación camiones de transporte sin la debida documentación, se han recuperado vehículos robados y se han detenido personas por infracción a la Ley 20.000", agregó.

Además, en vista de la movilidad de los delitos entre regiones, durante las últimas semanas fedena ha comunicado diversos operativos conjuntos entre el Ejército, la Armada y Carabineros en los límites regionales del Biobío y La Araucanía, como fue el caso de una serie de controles vehiculares realizados en la ruta P60r entre Purén y Contulmo; así mismo se mantiene el despliegue del Destacamento de Montaña N°17 Los Angeles en la Provincia del Biobío.